

Disidencias en disputa: Tensiones en torno al sujeto político de las luchas trans feministas en el movimiento social uruguayo

Santiago Conde Sylburski (UdelaR-UB)

Esta ponencia se elabora a partir del Trabajo Final de Máster de Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía de la Universitat de Barcelona, aprobado en 2022, y que constituye un documento aun inédito. El análisis que se presenta resulta de una mirada parcial y encarnada en la que se han tomado sólo algunas observaciones y líneas de reflexión posibles sobre una temática muy amplia y una gran diversidad de materiales disponibles.

Se analizarán las dinámicas identificadas en la discusión sobre la cuestión trans en el contexto uruguayo. Se hará referencia al proceso de discusión del proyecto de Ley Integral para Personas Trans en 2018 y luego se analizarán las discusiones posteriores en ámbitos feministas y de la diversidad sexual.

La discusión pública sobre la cuestión trans en Uruguay

La incorporación en la agenda pública de los derechos de las personas LGBTIQ+ y, en consecuencia, la incorporación de la perspectiva de género y diversidad sexual en las políticas públicas en el Uruguay, fue un proceso impulsado desde las organizaciones sociales tras largos años de movilizaciones y articulación política. Estas luchas sociales que planteaban la cuestión de la identidad y de la exclusión social, política, económica y cultural a partir de la diferencia, tuvieron sus primeros actos de resistencia durante la transición democrática en la segunda mitad de la década de 1980, cuando surgen las primeras organizaciones de la diversidad sexual en el país (Sempol, 2013).

El movimiento trans uruguayo, más allá de haber ya transitado por espacios de militancia y articulación social como respuesta a la violencia y represión policial, no estuvo en el centro del debate público hasta la discusión de la ley sobre identidad de género en 2009 (Sempol, 2013). Pero cuando la cuestión trans irrumpe fuertemente en el espacio público es durante la discusión de la Ley Integral para Personas Trans en 2018, cuando parecía producirse una verdadera eclosión transfeminista que permeaba todos los espacios que se preciaran de ser progresistas.

El debate sobre la Ley Integral para Personas Trans

En defensa del proyecto se conformó la Campaña Nacional por una Ley Integral para Personas Trans, integrada por organizaciones del movimiento trans, LGBTIQ+, feministas, afrodescendientes, estudiantiles, artísticas, sindicales, etc. Desde el sistema político, el proyecto fue impulsado en el Parlamento por el partido de gobierno, el Frente Amplio. La defensa del proyecto también encontró el apoyo unánime del movimiento feminista uruguayo. La activista

de Unión Trans Josefina González señala que:

“Fue muy cercana la articulación. Nosotras desde hace mucho tiempo que articulamos y dialogamos, hemos ido construyendo conjuntamente con el movimiento feminista uruguayo, entonces para las compañeras organizadas feministas en Uruguay las identidades trans, sobre todo las feminidades trans somos parte integrante (...) de los feminismos. Hubo un total apoyo desde el vamos”
(Entrevista a Josefina González).

Por su parte, la feminista Lilián Celiberti, militante de Cotidiano Mujer, identifica que los primeros debates en profundidad sobre la cuestión trans dentro del feminismo uruguayo se produjeron en relación a la participación de mujeres trans en los Encuentros Feministas Latinoamericanos. Apunta a que en el segundo lustro de la primera década del siglo XXI se produjeron fuertes discusiones entre las feministas de la región y se produjo una ruptura interna (entrevista a Lilián Celiberti).

Destaca el buen nivel de articulación logrado entre las organizaciones feministas y las organizaciones trans y de la diversidad sexual, una coordinación basada en la solidaridad y en el acompañamiento. A su vez, vincula esta sinergia con el bloque social que se articuló a partir del impulso de la “agenda de derechos” durante las primeras dos décadas del siglo XXI. En este sentido, entiende que:

“el fenómeno en Uruguay fue bastante singular creo en relación a otros países, en el sentido de que es como si hubiéramos orquestado una agenda compartida. Muchos lo dicen (...) Yo creo que nunca hubo una agenda compartida, lo que pasa que éramos un sector que peleábamos por unos cambios culturales contrahegemónicos, que obviamente nos encontramos porque era lógico, porque nuestro enfoque feminista es un enfoque que va a los derechos de las mujeres pero también contra la heteronormatividad” (Entrevista a Lilián Celiberti).

Finalmente, si bien sería un exceso afirmar que no existían posturas anti-género en los feminismos uruguayos durante el período que se produjo la discusión pública sobre los derechos de las personas trans, lo cierto es que no hubo argumentaciones públicas desde posiciones autodenominadas feministas contrarias a la ley trans, sino que las posiciones beligerantes

estuvieron monopolizadas en el espacio público exclusivamente por sectores de las derechas políticas y religiosas más conservadoras.

Sujetos en disputa

A partir de la discusión pública del proyecto de ley emergieron discursos sobre lo trans que provenían de las propias personas trans, que cobraron una visibilidad pública sin precedentes. La emergencia del sujeto trans que se construyó desde los activismos durante el proceso de discusión, también generó algunas tensiones y diferencias internas. Surge así dentro de la campaña el problema de la representatividad de la voz trans que se materializó en distintos momentos. Un interesante contrapunto son las visiones que presentan las distintas activistas consultadas para esta investigación. Por ejemplo, Josefina González señalaba:

“Creo que todo proyecto debe ser necesariamente discutido (...) en primera persona, que fue lo que hicimos en Uruguay en ese proceso de discusión pública, instalar un discurso político potente de las voces travestis-trans, o travas-trans, que seamos nosotras las que podamos hablar de nuestras realidades y necesidades, nuestra situación desde el punto de vista social, cultural, político, económico, etc. (...) Esa fue la primera decisión (...) no iba a hablar nadie por nosotras”
(Entrevista a Josefina González).

En este discurso se enfatiza el valor de la emergencia de las personas trans como actor social, lo cual resulta indiscutible a la luz de la campaña. Pero también se deja entrever un tinte esencialista en esta narrativa, de cierto patrullaje de fronteras entre los contornos de la categoría trans, o trava trans. Esta visión de la construcción del sujeto político presenta una fuerte matriz identitarista, en la que el sujeto de las luchas recae exactamente en la identidad y no tanto en el proyecto político transformador en sí mismo.

Esta concepción de un sujeto trans rígido – el único habilitado para embanderarse de la causa por los derechos de las personas trans – estuvo disputada por otras corrientes de la diversidad sexual que problematizaban esta posición. Nahia Mauri señala que la campaña fue muy positiva en cuanto habilitó una mayor presencia de personas trans tomando la palabra en un lugar de protagonismo en el que no estaban habituadas, en tanto históricamente eran excluidas o tematizadas por otras personas, pero cuestiona que a su vez el proceso de la campaña:

“también representó una fuerte (...) escisión dentro del movimiento. Empezaron

(...) a tener una proyección voces que no representaba la participación ni la construcción de ningún colectivo ni de ninguna agenda de militancia real (...). Tuvo esa contradicción (...) En las reuniones podías ver que las personas cis hetero que participaban lo hacían hasta con vergüenza de opinar a veces, y siempre como pidiendo disculpas de dar la opinión. Muchas veces escuché a compañeras trans callando a compañeras diciendo que no sabían lo que era ser trans, o sea anulando el debate argumentativo, racional y político por la experiencia de vida, y eso es lo que veo preocupante, lo que no debería pasarnos como movimiento. (...). Entonces tengo esa visión crítica (...). No fue solamente un movimiento de agenciamiento de las personas trans sino también de determinados tipos de discursos y narrativas que construyeron algunas personas trans particulares” (Entrevista a Nahia Mauri).

Sobre la cuestión de la experiencia como aspecto clave en legitimidad para enunciarse como sujeto se ha escrito bastante desde la teorización feminista. Joan W. Scott (1992) entiende necesario problematizar el lugar de la experiencia como espacio de legitimación discursiva, y apunta que el aparente carácter unificador de la experiencia provoca la esencialización. Lo que se entiende por experiencia no es algo simple y evidente. Dado su carácter discursivo, su significado es una producción política mediada por la mirada propia de la realidad. De hecho, una misma corporalidad en diferentes culturas resultan experiencias muy diferentes. Por ello, la experiencia es un proceso siempre en disputa donde se articula lo atribuido, lo vivido y lo impuesto. Scott se pregunta si existe una corporeización específica del cuerpo sexuado de la mujer, si todas las mujeres participan de la misma corporeización y si esta concepción no supone un binarismo cultural como única posibilidad. Lo mismo podemos pensar con respecto al cuerpo trans. No existe una única vivencia ni de lo femenino ni de lo trans. Las vivencias no son lineales ni unívocas, entonces las experiencias tampoco son unificadas sino procesos contingentes y producto de procesos mucho más complejos.

Otro elemento de la disputa por el sujeto a la interna de la campaña tuvo que ver con cómo nombrarse y a qué categorizaciones adscribirse. Sobre ello, Mauri señala que:

“También se generó la tensión y cada día se fue imponiendo más eso de importar términos, de la Argentina por ejemplo, para diferenciarse y generar disputas,

posicionamientos. Por ahí entonces estaban las trans (...) y por otro lado, estaban las que se autodenominaban travestis, que nadie podía hablar por ellas porque ellas eran travestis; crearon una categoría dentro de lo trans: la trava (...). Estaban construidas desde el victimismo. Travesti (...) como muchas elaboraciones que vienen de la Argentina, no es una categoría como dicen de acá, de la realidad uruguaya, ni que aporte nada sustantivo a la causa trans” (Entrevista a Nahia Mauri).

Mauri señala que esta forma de nombrarse trava-travesti generaba una contraposición con la mujer trans, a quien se le atribuía una complicidad con el binarismo, una posición hegemónica, de clase media muy distinta a la travesti, construida desde el lugar de lástima, que ejerció la prostitución y está atravesada por múltiples desigualdades.

Esta disputa por cómo nombrarse y por cuáles términos utilizar confronta diferentes posturas a la interna del movimiento trans: un sector del movimiento muy aferrado a la identidad y con fuertes vínculos con genealogías argentinas travesti-trans – habitando la contradicción entre estos dos elementos tan distintos entre sí – y otro más vinculado al movimiento de la diversidad sexual en el Uruguay, más alejado de las lógicas identitarias y con un sujeto político más amplio.

¿Un cambio de época? La emergencia de nuevos-viejos discursos esencialistas

Este escenario que tuvo lugar en el Uruguay durante el debate de la ley trans, comenzó a cambiar en los años posteriores con la irrupción en el espacio público de discursos provenientes de sectores que se colocan dentro de los feminismos y que enuncian posturas totalmente disruptivas con respecto a las narrativas transfeministas que se venían construyendo. Estas posturas plantean fuertes cuestionamientos a la categoría género, incluso en algunos discursos se propone explícitamente su abolición y la reivindicación de la categoría mujeres basada en un criterio exclusivamente biológico, entendiendo el sexo como un dato incuestionable y objetivo. Me referiré a estas posturas como posiciones anti-género.

Lilián Celiberti identifica que a partir de 2018 comienza a fortalecerse una corriente muy unida al proceso que simultáneamente se producía en Argentina, que sostenían posiciones anti-género y muy beligerantes hacia la participación de personas trans dentro del movimiento feminista. Señala que una de las características de esta corriente radica en las dificultades para debatir con ellas, y que en Uruguay quienes adhieren a esa postura lo hacen a través de “comunicados” (Entrevista a Lilián Celiberti).

Las formas de acción política de las corrientes anti-género se evidencian a través de una fuerte presencia en redes sociales; todas ellas autodenominadas feministas radicales y/o abolicionistas. Para conocer sus planteos resulta enriquecedor realizar una búsqueda virtual por sus perfiles, donde dejan de manifiesto algunos de sus postulados. Así, puede encontrarse en el perfil de Instagram de la Red de Mujeres Abolicionistas (RUMA) la siguiente publicación:

“Solo las mujeres somos el sujeto político del feminismo. El feminismo termina siendo la lucha de todos, menos de las mujeres. El feminismo es la lucha por y para las mujeres; para quienes fuimos condenadas por nacer con vagina (...). El feminismo no puede ni debe actuar en representación de todas las voces oprimidas, aunque se nos haya asignado ese rol desde siempre, aunque se nos pida postergarnos (...). Históricamente fuimos y somos silenciadas, excluidas y desplazadas de una lucha que debe necesariamente ser llevada adelante por nosotras. ¿Hasta cuándo se va a seguir hablando por nosotras? Somos las mujeres el sujeto político del feminismo” (Instagram @red.uma, entrada del 12/04/2021)

Aquí se expresa de forma contundente un discurso posicionado desde la identidad, que define a las mujeres exclusivamente en función de la presencia de vagina, es decir, con un criterio totalmente biologicista, binario y simplista. Ser mujer significa ser un cuerpo con vagina, en una relación directa entre anatomía e identidad de género. Pero a su vez proponen que la liberación está dada por eliminar el género, cuando en realidad no queda claro qué es el género en tanto ser mujer está determinado exclusivamente por el dato aparentemente objetivo de la genitalidad y la biología entonces es el destino.

Resulta contradictorio que mientras por un lado se plantea abolir el género, en el mientras tanto se proponga un sujeto del feminismo extremadamente fuerte y rígido. Parece haber una fuerte tensión entre abolir el género y el camino escogido para hacerlo, mediante el reforzamiento de una categoría mujeres restaurada y fortalecida.

Se concibe una categoría única de mujer que pierde de vista las implicancias sociales, históricas, culturales y políticas del sujeto mujer al centrarse únicamente en la vulva, comprendiendo la experiencia de la vulva como una vivencia universal y naturalizada que unifica y simplifica la subjetividad de las mujeres. Se trata de una perspectiva absolutamente esencialista.

Esta concepción del sujeto mujer no contempla la complejidad de las identificaciones ni de los mecanismos psíquicos que operan en la construcción de la identidad. Se pierden de vista los

aportes del psicoanálisis a la teoría feminista, así como la crítica posmoderna a las pretensiones de verdad absoluta de las teorías que, en tanto modalidades transicionales de pensamiento, imparciales e imperfectas, habilitan una comprensión de la cultura y la construcción del sujeto, la identidad sexual, el conocimiento, las relaciones sociales y políticas y el cambio social en términos complejos, no lineales ni binarios (Tubert, 2001).

Se construye un discurso donde hay que proteger al sujeto mujer ante la amenaza de cooptación o infiltración por parte de otros sujetos oprimidos. La voz desde la que se habla refiere a su posición como mujeres, que parece no tener ninguna relación con la posición de otras voces oprimidas. La opresión desde la que se enuncia este discurso es pura y exclusivamente la que emerge a partir de haber nacido con vagina. No hay más opresiones sobre el cuerpo de este sujeto mujer.

Esta posición es propia de una lógica liberal que promueve la identidad, la fragmentación y la lucha entre oprimidos. El desarrollo de esta estrategia divide a un movimiento feminista que venía construyendo una base social mucho más amplia basada en una política de alianzas y de articulación de las luchas desde una perspectiva interseccional. Cabe entonces preguntarse qué vinculaciones existen entre el campo de las derechas liberales en la política sexual con una política identitaria tan rígida que aboga por la separación de agendas, que oculta y subordina las diferencias en tanto concibe la desigualdad sólo como desigualdad de género.

Así, los otros sujetos son presentados como una amenaza. La mujer como único sujeto del feminismo debe defenderse contra quienes intentan borrarla. Como se propone en la siguiente publicación, que a su vez fue impresa en un volante repartido en el 8M 2022 por activistas que formaban parte del bloque separatista:

“Contra el borrado de las mujeres. Nuestros problemas siguen existiendo. En los últimos años las mujeres venimos siendo invisibilizadas. Parece ser que nuestros problemas, nuestras luchas, nuestras reivindicaciones ya no son importantes, pasaron de moda o simplemente como no se han solucionado ni se pretenden solucionar se intentan ocultar” (Instagram @mujeresluchandouy, publicación del 7/3/2022).

Desde estos discursos se construye la posición de las personas trans como efectivamente sujetos oprimidos, pero colocan las causas de su opresión como algo ajeno a aquella desigualdad que afecta a las mujeres, como un eje de desigualdad distinto y que no dialoga con la opresión por causas vinculadas al sexo. (Red Uruguaya de Mujeres Abolicionistas, Brecha 7/05/2021).

De esta forma se invisibilizan las violencias propias del régimen sexista y vuelve a caerse en una concepción de la experiencia trans como algo unificado y simple. La experiencia de desigualdad de las personas trans no sólo está vinculada con las trayectorias que enfrentaron desde su punto de partida en función del dato biológico, sino también durante el proceso de transición de género y de su devenir genérico posterior.

Se identificaron también algunas publicaciones hostiles hacia las personas trans donde se patologiza su identidad. Por ejemplo, en el perfil de Instagram de La Revuelta Subversiva, se publican referencias a la “detransición” y a la disforia de género. Se pretende deslegitimar la validez de una identidad trans en función de la posibilidad de volver a transitar por el género, concibiendo la identidad de género como algo totalmente rígido y estable. Pero este discurso va más allá y asume abiertamente el diagnóstico patologizador de disforia de género como válido y como propio, inscribiéndose en una tradición medicalizadora de la cuestión trans que anula la agencia de los sujetos y los convierte en meros objetos pasivos sin voz, o en el mejor de los casos, como personas enfermas (Missé, 2014)

Esta dimensión de los discursos anti-género que presenta líneas de conexión con discursos políticos y religiosos conservadores, puede localizarse también en la denuncia de la “ideología de género” y en la identificación de la teoría queer como enemigo de las mujeres.

Las posturas anti-género que se enuncian desde dentro de los feminismos no solamente pretenden abolir el género:

“Ser abolicionistas implica tener una mirada crítica de las instituciones que perpetúan nuestra opresión y plantear una alternativa posible para modificar la estructura patriarcal y mejorar las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres. La prostitución, la explotación reproductiva, la pornografía y el género son aquello que queremos abolir” Red Uruguay de Mujeres Abolicionistas, Brecha 7/05/2021).

De esta forma, las posturas anti-género alcanzan una dimensión más global y construyen un proyecto más abarcativo de lo que significa la abolición mediante su adscripción a unas genealogías prohibicionistas y antisexo con un fuerte contenido moral.

“El movimiento separatista-abolicionista ha sido sistemáticamente excluido de los debates feministas y las pocas veces que se lo incluyó ha sido para atacarlo y catalogarlo como un movimiento «odiantes», «sectario» e, incluso, «dogmático»”

(RUMA, Brecha 7/05/2021).

Desde un lugar de enunciación defensivo y victimista, se plantea como una contrahegemonía silenciada. Contrasta con la visión de otros sectores del feminismo que reclaman la posibilidad de debatir con estas posturas a partir de argumentaciones que trasciendan el monólogo:

“Yo no quiero actuar de la misma manera cancelando las expresiones, quiero debatirlas, que pongan la cara y argumenten por qué razón quieren un movimiento cerrado (...) y eso habría que discutirlo” (Entrevista a Lilián Celiberti)

Las militantes trans entrevistadas se apartan de esta postura y entienden que no están dadas las condiciones para debatir con las posturas anti-género, en tanto considerarlas un interlocutor válido legitimaría su posición dentro del feminismo y atentaría en contra de lo que ellas defienden que debería ser la construcción transfeminista. Señalan que estos discursos producen violencia y odio y que no deben tener cabida dentro de los feminismos, por tanto, no hay nada que discutir.

Estrategias y disidencias transfeministas

El crecimiento de los discursos anti-género y los debates dentro del movimiento feminista uruguayo sobre el sujeto de los feminismos, producen nuevas formas de nombrarse y autoconvocarse que, a su vez, suponen distintas estrategias políticas. Así ha irrumpido la categoría disidencias con la que suele convocarse a participar de diversas actividades a mujeres y disidencias. Lilián Celiberti interpreta que:

“en disidencias se quiere poner algo que no hay cómo decirlo, que están abiertas a personas trans. Todo el que se quiera autoidentificar como disidente. (...) Hay unos feminismos muy amplios y diversos, que son mayoritarios y que están afín a considerar como parte del movimiento feminista en el sentido amplio a las personas trans en todas sus manifestaciones e identidades plurales. Es también una manera de poner un coto a las convocatorias de las que en algunas corrientes les llaman transfóbicas (...) Una manera interesante, inteligente de decir: quienes no están convocadas son quienes consideran que hay un único sujeto en el feminismo”
(Entrevista a Lilián Celiberti)

Con esta interpretación de la categoría disidencia se produce una estrategia que apunta

directamente a ampliar la base social del movimiento y resulta de una síntesis que se viene produciendo a su interna, que bebe de los aportes del transfeminismo que en los últimos años ha transformado las formas de hacer política feminista. Pero es importante también comprender la pluralidad de significados que caben bajo este concepto y las diferentes estrategias con las que opera. En este sentido, Josefina González plantea una interpretación alternativa de la categoría disidencias, situándola en el marco de una disputa no sólo con las posturas anti-género sino también en tensión con la categoría de diversidad sexual. Para ella, disidencia:

“es una identidad política; quienes venimos activando desde hace muchos años desde la diversidad sexual encontramos que en un momento determinado se generó un quiebre por eso de la cooptación de las luchas, de cómo la institucionalidad y los partidos políticos cooptan determinadas luchas. En ese proceso, muchas de nosotras que veníamos asumiéndonos parte de la diversidad, del concepto de diversidad sexual, que nos inscribíamos en esa categoría política y de análisis, generamos un quiebre y nos separamos de esa categoría y comenzamos a inscribirnos en una categoría más disruptiva, más denunciadora y mucho más de los bordes, de la periferia (...). Disidencias sexo-genéricas, disidencias identitarias son aquellas personas que de alguna manera no reproducimos la norma o lo que se espera de nosotras o nosotros. (...) Somos disruptivas (...) también tiene que ver con aquello que no es cooptable (...) por la institucionalidad y por el partido político”
(Entrevista a Josefina González).

Se genera una dicotomía entre una diversidad sexual normativa, hegemónica y cooptada por la institucionalidad del Estado y los partidos políticos y unas disidencias disruptivas, puras y no cooptadas. Parte de quienes se inscriben en esta nomenclatura disidente también ocupan espacios institucionales dentro del Estado y dentro de los partidos políticos y aportan desde ese lugar, por lo que parece ser más una estrategia discursiva utilizada en una disputa interna dentro del movimiento trans que un análisis complejo de la realidad del movimiento. Aun así, resulta importante y necesario problematizar los vínculos entre el movimiento de la diversidad sexual con la institucionalidad, pero este análisis no puede llevarse a cabo de una forma lineal y simplista, en tanto esta articulación ha permitido una serie de avances sociales, jurídicos y políticos que no se hubieran producido sin el involucramiento del movimiento social en la

elaboración de leyes, en el lobby político y en la participación en espacios políticos de decisión, a la vez que simultáneamente el movimiento social puede ser de alguna manera cooptado por intereses propios de las dinámicas político-institucionales. El dilema derivado de la aparente oposición cooptación autonomía dificulta un análisis complejo de las estrategias políticas transfeministas. Sobre esta crítica, Nahia Mauri manifiesta que:

“En los últimos años ha habido como un intento de apartarnos, de presentarnos como una cuestión secundaria a la diversidad sexual dentro de lo que tiene que ver con el género y el feminismo, y creo que eso de recategorizar a las personas LGBTI+ en disidencias forma parte de eso. O sea, se utiliza como excusa una categoría que suena como más contestataria, que es la disidencia, y que es apropiada también por parte de algunos sectores del movimiento trans [que] construyen el discurso, y en eso de la disidencia también hay un borrado de las identidades, en lo que ellas se nominan a sí mismas, las mujeres, al resto nos ponen en la bolsa de gatos que es disidencia. Y andá a saber qué entra ahí, además, ¿no? porque hay un debate además de qué es una disidencia (...). ¿Un varón cis gay es una disidencia? (...) ¿Quién lo define? ¿Hay que preguntarles a ellas entonces? (...) Las pone también como en un lugar de poder” (Entrevista a Nahia Mauri).

Desde algunos transfeminismos se intenta por un lado trascender el sujeto mujeres, pero al mismo tiempo protegerlo, como en un doble movimiento. Tal vez el término disidencias pueda operar como un eufemismo para no mencionar a las mujeres trans. Han ocurrido episodios como expulsiones de espacios de manifestación a varones gays o personas no binarias, es decir, tampoco el cambio de nomenclatura asegura la apertura ni termina de aclarar hasta dónde se abren las fronteras del sujeto político.

Existe un temor por la pérdida de la categoría mujeres que en ocasiones impide colocarla en cuestión, como si el feminismo quedara sin posibilidades de hacer política si no resuelve la cuestión del sujeto político. Se presenta una deriva dentro del movimiento cuando parece incapaz de cuestionarse qué política es posible desplegar por la preocupación permanente sobre quiénes pueden hacer política feminista (Serra, 2021).

En este contexto, disidencias emerge como una categoría con un enorme potencial de expansión

del sujeto de las luchas, pero también puede operar como un eufemismo para no abordar el problema de fondo que radica en la pregunta de si el feminismo es un movimiento que convoca sólo a mujeres, cuestión que no se resuelve solamente afirmando que las mujeres trans son mujeres, en tanto no aborda el problema de las personas no binarias, de los hombres marikas ni de todos aquellos sujetos que podrían ser potencialmente abarcados por el sujeto político feminista. Para que el problema del sujeto pueda debatirse en profundidad habría que analizar las lógicas excluyentes que aún pueden continuar operando más allá del cambio en la nomenclatura.

Reflexiones (transitoriamente) finales

La construcción discursiva de la diversidad sexual ha sido la forma en que históricamente se habían articulado las luchas LGBTIQ+ en el Uruguay, y actualmente parte del movimiento disputa esa construcción, proponiendo la disidencia sexual ya sea como término paraguas o como una nueva identidad. En cualquier caso, este debate deja en evidencia que los términos y las categorías no son inamovibles y su definición es fruto de una construcción abierta, histórica y contingente. El lenguaje importa y supone posicionamientos políticos diferentes. Pero tal vez el problema no sea qué término utilizar, ni nos va la vida en ponernos de acuerdo en si llamarnos diversidad o disidencia, travas, trans o marikas. Si compartiéramos que todas las categorías son excluyentes por definición, podría emerger la pregunta que está en la raíz de este debate: ¿a quién dejamos entrar y a quién dejamos fuera.

Referencias bibliográficas

Conde Sylburski, S.(2022). “Derivas identitarias en los movimientos feministas y trans: Los discursos emergentes en los debates en torno a la cuestión de las identidades trans en Uruguay y España. Una perspectiva comparada”. Trabajo Final de Máster inédito. Tutoría: COLL PLANAS, Gerard. Máster en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía, Universitat de Barcelona.

Missé, M. (2014). *Transexualidades. Otras miradas posibles*. Barcelona, Egales.

Scott, J.W. (2015). “Experiencia”. *Revista de estudios de género La Ventana*. 2, 13, 42-73.

Semmpol, D. (2013). *De los baños a la calle. Historia del movimiento lésbico, gay, trans uruguayo (1984-2013)*. Montevideo, Random House Mondadori.

Serra, C.; Garaizábal, C.; Macaya, L. (Coords.) (2021). *Alianzas rebeldes. Un feminismo más allá de la identidad*. Barcelona, Bellaterra.

Tubert, S. (2001). *Deseo y representación. Convergencia de psicoanálisis y teoría feminista*. Madrid, Síntesis.